PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

# El Liberal

## DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, martes, 17 de Junio de 1884. — N.° 891.

## Correo de hoy

Madrid 13 Junio de 1884.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

Hoy ha empezado á discutirse el acta de Albuñol por donde aparece derrotado el ex-gobernador de Madrid Sr. Aguilera, (D. Alberto). Su colega en la comision de actas, señor Luis Felipe, ha pronunciado un estenso discurso, denunciando los abusos cometidos para derrotar al candidato izquierdista. Aun cuando esta es una de las actas más graves que se han presentado en el actual Congreso. la Cámara le dará su aprobacion y será admitido como diputado el candidato ministerial, amigo y de la fraccion del Sr. Silvela. El debate de esta acta se ha interrumpido para proceder á la votacion del tribunal de actas graves, lo cual ha exasperado al diputado electo que á todo trance queria hacer uso de la palabra, á fin de que fuera proclamado en la sesion de hoy. Como el Sr. Moret llega mañana por la mañana, y ha manifestado deseos de defender á su amigo, el señor conde de Toreno le ha complacido, suspendiendo el debate.

Antes de entrar en la órden del dia se han dirigido algunas preguntas de interés, y paréceme que las cuestiones militares han de ocupar la preferente atencion de la Cámara popular en esta legislatura. El Sr. Canalejas, que tanto se distinguió en las Córtes anteriores combatiendo al general Martinez Campos, ha tomado la iniciativa, solicitando al ministro de la Guerra que traiga á la Cámara varios documentos importantes, entre ellos, la relacion de las gracias que se han concedido á los militares que, segun el parte oficial, batieron la partida del capitan Mangado. Como sobre este hecho de armas se ha hablado tanto, como los empleos concedidos han producido tanto escándalo en la opinion pública, incluyendo en esta opinion á todas las clases, el debate, dadas las extraordinarias condiciones de oratoria del Sr. Canalejas y su reconocida habilidad ha de ser muy interesante. Que el Sr. Canalejas ha tocado un punto peligroso para el gobierno lo prueba la actitud destemplada del señor ministro de la Guerra, estableciendo una teoria que debe ser conocida por el ejército español. Segun el señor general Quesada, todo premio es poco para los que concluyeron con la partida del bizarro oficial Mangado compuesta de unos cuarenta individuos, es decir, que á juicio del señor ministro de la Guerra los empleos militares se conceden sin tener en cuenta el mérito que ha contraido el individuo de suerte que son más dignos de premio para el general Quesada, los militares que han concluido con una partida insignificante, que aquellos hechos memorables de la última guerra civil, en que el enemigo estaba organizado, tenia verdadera fuerza, era aguerrido y estaba posesionado de extratéjicos fuertes. No es extraño: el general Quesada fué el que recompensó al asesino del teniente Cebrian.

El general Lopez Dominguez se ha asociado al ruego del señor Canalejas, indicando de paso la estrañeza que le ha causado la conducta del señor ministro de la Guerra, que no ha tenido inconveniente en acusarle de haber lejislado por decretos. La acusacion existe en un preámbulo publicado por el actual ministro: sin embargo, éste ha confesado que no ha sido su propósito dirijir censura á nadie. Vaya una formalidad. A juzgar por lo ocurrido, creo que el general Quesada ha de tener más de un disgusto en el Parlamento. El gobierno puso especial empeño en que no vinieran á las Córtes diputados militares que no fueran por lo menos brigadieres, pero toda la habilidad, todos los recursos del ministro de la Gobernacion no han sido suficientes para evitar el triunfo del señor Becerra Arméslo, capitan de artilleria, y del señor Baselgas, médico primero del cuerpo de Sanidad militar, figurando el primero en la minoría fusionista, y el segundo entre los republicanos, amigos del señor Salmeron. Con estos dos diputados, que tienen costumbre de discutir en el Parlamento, y con el señor Canalejas, cuya competencia en las cuestiones militares ha demostrado en anteriores Córtes, bastan para analizar la conducta del señor ministro de la Guerra. Hago caso omiso del general Lopez Dominguez y de los demás generales de oposicion, porque estos votos solo intervienen en las grandes solemnidades.

Veremos si el general Quesada tiene para contestar á los oradores citados la misma frescura que tuvo para premiar al asesino del teniente Cebrian.

No es cierto, como hoy dice «El Imparcial», que el Sr. Martos se proponga pasar una larga temporada en Viñuelas. El Sr. Martos estará solamente siete ú ocho dias en la magnífica posesion del marqués de Campo, tiempo bastante para restablecer algun tanto su quebrantada salud: luégo vendrá á Madrid, y no ha decidido todavía si saldrá durante el verano. Pero permanezca aquí ó no, el señor Martos no tomará parte activa en la política hasta la próxima reunion de Córtes. Esta determinacion del señor Martos de ser, por ahora, estraño á la política obedece no tan sólo á su falta de salud, sino á la triste impresion que en su ánimo producen las debilidades de algunos hombres importantes de la izquierda, que creen que el nuevo partido debe ante todo y sobre todo ponerse en las condiciones más fáciles para alcanzar el poder, abandonando las asperezas democráticas. Y lo que más le duele al Sr. Martos, es que en las reuniones que ha celebrado el partido, nadie se ha opuesto al criterio democrático, y luego, por medios indirectos y con lamentaciones secretas, procuran destruir los acuerdos que se tomaron. Esto es lo que ha hecho el Sr. Posada Herrera en su último y famoso discurso.

Hay mucha prisa porque el rey salga de Madrid. Se han dado ya las órdenes convenientes á nuestra escuadra, para que todo lo tenga dispuesto á fin del mes actual; pero como el rey no puede ausentarse de Madrid, estando las Córtes abiertas, el gobierno procurará cerrarlas para aquella fecha, ó á lo sumo á principios de Julio. El ministro de Hacienda pensaba discutir los presupuestos, pero abandona su deseo en vista de este deseo de la corte. «La Epoca» va ya preparando el terreno, y en su número de anoche dice que á fines de Junio, á causa del calor no es posible detener en Madrid á los diputados. Y esto no es cierto. Porque las dos últimas legislaturas se suspendieron á fines de Julio. Lo más útil para todos seria de una vez decir la verdad, pues á la postre lo que ha de suceder, sucederá. No hay poder humano que detenga ciertos sucesos.

En el Senado todo ha sido calma chicha. El Sr. Rivera únicamente ha roto esta tarde el hielo y la pereza que embargaba todos los ánimos, y es que sucede con las sesiones parlamentarias, lo que con ciertos individuos de temperamento linfático, que si alguna vez salen de su habitual indolencia, es para caer al dia siguiente en una mayor postracion y abandono. Cesó la lucha con motivo del mensaje, durante la cual nos parecian aquellos venerables viejos sometidos á una corriente galvánica que les daba fuerza para hablar con cierta energía y *hasta para incorporarse con viveza en sus asientos*, y viene un periodo de languidez mayor aun si cabe que el que existia anteriormente. Hoy no ha habido protestas fuertes: El Sr. Alau, persona *de peso*, ha usado y aun abusado de la palabra y de la paciencia de los oyentes, de consuno con el Sr. Magaz, cuya oratoria se parece mucho á la del senador antedicho.

Pero lo saliente de la sesion ha sido la energía con que el Sr. Rivera ha vuelto por los intereses del rey caballero como llama justamente á D. Amadeo de Saboya, y volviendo por su dignidad de senador contra las frases de «fuera» que se le dirigieron en anteriores sesiones, palabras impropias de un Parlamento sério, y que con la.... prudencia que le caracteriza dejó de oir el presidente, persona prudentísima que no oye nada ni ve nada, ni por lo visto entiende nada; verdadero *ayudante de Spoliarium* parlamentario y comparado con el cual, la figura del más insignificante orador se pierde en la inmensidad de la grandeza; pero en fin, lo esencial es que el Sr. Rivera, á pesar de la presidencia y del aspecto de la Cámara dejó bien sentado el pabellon, llamando miserables á los que pronunciaron aquella palabra.

**

Para dar á conocer la inteligencia profunda que distingue al señor presidente del Senado, basta dar á conocer lo siguiente:

Como habia oido decir que en un capítulo del reglamento se espresa que habiendo llamado tres veces al órden á un senador, el presidente tiene el derecho de negarle el uso de la palabra, y como al mismo tiempo habia recibido la consigna de impedir hacer uso de ella al Sr. Rivera, con una frescura que el mismo Francisco Estéban envidiaria, le dijo:

«Llamo tres veces al órden á S. S.» (Tableau).—P.

---

Sr. Director de *El Universo*.

Madrid 13 de Junio.

Ayer no se habló mas que del discurso del señor Posada Herrera.

Este político, exagerando hasta el vértigo esa especie de baile de San Vito de que parecen atacados cuantos militan en el campo de la izquierda ó han tenido con esta algun contacto, podrá estár lleno de la más perfecta buena fé, pero las gentes tendrán siempre excelentes razones para creer lo contrario. Y una de ellas es la de que, tras haberse mostrado resuelto defensor del sufragio universal y de la soberanía de la nacion, cuando ha llegado el momento de emitir concepto sobre una y otro, este mariposon político de Llanes ha probado que ni tenia fé alguna en el segundo, ni habia llegado á entender la idea de la primera.

¡Francamente! á la vista de tales cosas, nadie debe estrañarse de que muchas personas busquen en móviles más directos y personales el orígen de los cambios de D. José, ni de que yo crea hallar algun parecido entre la historia de este señor y la de cierto personaje de una de las novelas más conocicas de Litton Bulwer.

El cual personaje habia nacido en Yorck, ni más ni menos que el señor Posada en Llanes, y habiéndose dedicado al arte escénico, se habia propuesto como ideal de vida ser empresario del gran teatro de su ciudad natal.

Actor de ínfima clase primero; luego galan de una compañía de la legua; despues director de la misma; empresario director más tarde, el hombre corriendo pueblos, acudiendo á todas las ferias y no perdiendo medio alguno, llegó á reunir un capitalito. Con él se presentaba siempre que se sacaba á subasta el gran teatro de Yorck, y al fin en una ocasion favorable quedose con ese teatro.

Nada se le importó de las condiciones onerosas con que lo tomaba, nada de la compañía con que contaba para la explotacion de su empresa; nada de las obras que de repertorio tenia. Ya era empresario del gran teatro de Yorck: ya habia realizado el sueño de su vida; ya podia morir tranquilo.

Y en efecto, como su capital se habia casi extinguido con el pago de alquileres, y la compañía era malísima y las obras irrepresentables, el bueno del hombre, despues de luchar desesperadamente contra el desden del público y los muchos gastos de la empresa, quebró al poco tiempo, y quedó completamente arruinado. Mas refiriendo al cabo de algunos años su desdicha á un sugeto que le habia conocido en sus épocas de prosperidad y entonces se extrañaba de verle en la miseria, le decia con orgullo:

—¡Cierto; he quedado en la situacion más lastimosa; pero fuí empresario del gran teatro de Yorck, realicé el sueño de mi vida! ¡No todos pueden decir lo mismo!

Cosa muy parecida á lo que ocurria al personaje de Bulwer con el gran teatro de Yorck ha debido ocurrir al señor Posada Herrera con la presidencia del Consejo de ministros.

Debian ser muy mortificantes para D. José las dudas que entre sus contertulios de Llanes despertase acerca de su valía, la circunstancia de no haber sido presidente del Consejo, aquí, donde lo han sido hasta Malcampo y Jovellar, y donde espera serlo el Sr. Romero Robledo.

Tener el tercer entorchado de la política constituia quizás una verda-

dera necesidad para el señor Posada, y eso se le daba recibirlo á la cabeza de los centralistas, enemigos del señor Cánovas más por motivos de carácter que por divergencia de ideas, que obtenerlo al frente de un ministerio de la izquierda con su programa democrático, su principio de la soberanía de la nacion y sus propósitos de universalizacion del sufragio. Fué de este último modo como lo obtuvo. La quiebra vino pronto; pero el sueño quedó realizado.

El mal está en que si el personaje de Bulwer se satisfacía con haber sido una vez empresario del gran teatro de Yorck, el Sr. Posada no se contenta con haber sido presidente del consejo; aun espera volver á serlo. Esto es lo grave.

Si yo pudiera introducirme en el modesto cerebro del Sr. Suarez Inclan é inspirarle algun solitario pensamiento, le sugeriría el de encararse con su amigo y favorecedor y decirle:

—Señor don José: no conviene á las canas que adornan una parte de su cabeza estas travesurillas políticas, que dan á usted un aspecto por demas risueño y jugueton. La gente ha empezado á tomar á broma las genialidades de usted y pronto le tomarán á usted mismo. Los viejos verdes de la política hacen un papel no menos cómico que los viejos verdes de los salones. Se lo dice un hombre sincero que solo con usted ha podido ser ministro. Usted realizó el sueño de su vida, tomó su gran teatro de Yorck. Aquí no ha de hacer ya nada de provecho: créame usted, vuélvase usted á Llanes.

⁂

En la presidencia del Consejo de ministros se reunieron ayer casi todos los diputados y senadores por la isla de Cuba, pertenecientes en las cuestiones de la Península á diversos partidos, y conferenciaron largamente con el Sr. Cánovas acerca de las urgentes necesidades económicas de aquella isla.

El Sr. Balaguer, que presidía, como ex-ministro de Ultramar, tan importante representacion, expuso su objeto, que amplió el Sr. Santos Guzman, en virtud de directas y recientes comunicaciones recibidas de la Habana, entregándole detallada nota de las medidas que se consideraban más necesarias segun acuerdo de insignes patricios de la infortunada Antilla.

El Sr. Cánovas manifestó tener pleno conocimiento de los males que allí ocurren y haber estudiado en Consejo de ministros los remedios que considera más eficaces. Para que éstos no se demoren por lo avanzado de la estacion y próxima la suspension de las sesiones de Córtes, convino en que sería necesario obtener de éstas, segun hace dias se anunció, una autorizacion á fin de resolver sin pérdida de tiempo sobre exportacion de azúcares y tabacos; relaciones entre el presupuesto antillano y peninsular, ó sea la cuestion de cabotaje; arreglo de las deudas; impuestos sobre vinos comunes españoles, y economías en todos los ramos y servicios públicos.

Además, conocedor el señor presidente del Consejo del grave conflicto relativo á la situacion que en los cuerpos de voluntarios de la isla de Cuba tienen los reclutas de nuestro ejército que allí se encuentran, declaró categoricamente que el Consejo de ministros trataría muy luego el asunto procurando resolverlo favorablemente por medio de las Córtes, si no fuese posible hacerlo por real decreto.

Pasaron despues los señores senadores y diputados al ministerio de Ultramar y oyeron idénticas seguridades de lábios del señor conde de Tejada de Valdósera, con el cual se trató además de la cuestion concreta de los billetes del Banco Español de la Habana emitidos por el gobierno, en cuyo punto se propone éste dictar algunas medidas de trascendencia á la mayor brevedad, supuesto que el asunto se encuentra ya á informe del Consejo de Estado.

⁂

El Sr. Martos, que como V. sabe ha sufrido una dolorosa pérdida, salió ayer tarde para la posesion de nuestro paisano el señor marqués de Campo, llamada Viñuelas, donde permanecerá una larga temporada.

Mañana sábado llegará á Madrid el señor Moret.

Suyo afectísimo,—El Corresponsal.

## Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 14, 11-15 m.

El Sr. Montero Rios se propone reproducir en el Congreso el incidente que el señor Posada Herrera proveó en el Senado referente á la legitimidad del reinado de D. Amadeo.

El diputado posibilista Sr. Muro combatirá el mensaje, tratando entonces detenidamente sobre lo ocurrido en la última conspiracion militar.

París 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 esterior español, 61'12. Despues 61'18.

Lóndres 13.—Cámara de los Comunes.

El señor Bourque, conservador, anuncia que el lunes próximo explanará de nuevo una interpelacion acerca de las negociaciones que median en estos momentos entre Inglaterra y Francia sobre la reunion de la conferencia egipcia.

Se da cuenta á la Cámara de un despacho del almirante Hewett, fechado en Adowa el 3 del corriente, anunciando que ha firmado un tratado con Abisinia en virtud del cual se concede á este reino el libre tránsito para el comercio por el puerto de Massanah.

Añade que tambien se ha firmado otro tratado contra la trata de esclavos.

(Aplausos en diferentes bancos de la Cámara.)

Se pone á debate el proyecto de ley de reforma electoral, y el Sr. Woodall apoya una enmienda pidiendo que se conceda á las mujeres el derecho de votar.

Este asunto da lugar á una animada controversia y á frases humorísticas por parte de los oradores contrarios á la enmienda.

Puesta al fin á votacion, es desechada por 271 votos contra 135.

Ha llamado la atencion que la enmienda cuyo fracaso se consideró desde el principio indudable, reuniera en su favor tantos partidarios.

Lóndres 13.—El «Daily Telegraph» dice esta mañana que un telégrama del gobernador de Dongola anuncia que las tropas del Madhi sufrieron un terrible descalabro en la region de Tokalla.

Bruselas 13.—La agitacion que reinaba en esta ciudad á causa del resultado de las elecciones se ha calmado algun tanto.

Sin embargo, anoche algunos grupos recorrieron la ciudad, aunque en poco número, y sin provocar sérios tumultos.

Se teme que el domingo próximo con motivo de una manifestacion que se prepara contra el nuevo gabinete, ocurran graves desórdenes no solamente en Bruselas sino tambien en otras grandes ciudades de Bélgica.

—=—

Madrid 14, 11-30 m.

Insístese en que D. Alfonso, á bordo de la escuadra de instruccion recorrerá las costas españolas, visitará los principales puertos y arsenales, é irá despues á Lisboa á hacer una visita á los reyes de Portugal.

—=—

Madrid 14, 5-30 t.

Congreso.—El ministro de Ultramar señor Tejada Valdosera, contestando al señor Salazar, declara que es condicion indispensible que las mercancías y productos procedan de los Estados-Unidos y colonias para que se disfrute del beneficio ú exaccion del derecho diferencial de bandera.

—=—

Madrid 14, 6-30 t.

Congreso.—El ministro de la Guerra anuncia introducir muchas medidas é importantes reformas en el ramo de Guerra.

Circula el rumor de que el general Gordon se ha escapado de Khartum, con direccion á Egipto, descendiendo por la orilla del Nilo.

—=—

Madrid 14, 5-30 t.

Congreso.—El ministro de Hacienda, vestido de gran uniforme, sube á la tribuna y lee los presupuestos, en cuyo preámbulo dice que la Hacienda ha mejorado gradualmente durante el reinado de D. Alfonso: que la deuda pública ha recobrado de un modo sólido y duradero, condiciones de normalidad; que las contribuciones y las rentas del Estado presentan desde 1876 un crecimiento constante, afirmándose la seguridad para 20 millones de pesetas por término medio y anualmente: que los gastos estuvieron fuertemente contenidos desde 1876 á 1881, y que despues han tenido un desarrollo tan grande, que entre los presupuestos de 1880 á 81 y del 83 á 84 se nota enfrente una disminucion de 100 millones de pesetas, lo cual es debido á la amortizacion de la deuda y algunos aumentos hasta 160 millones de pesetas, por otros conceptos, siendo esta la causa que ha motivado la reaparicion del déficit, despues de una pasajera nivelacion producida por la conversion de las amortizables.

El ministro prosigue la lectura del preámbulo, en el que dice, que las contribuciones públicas, la contabilidad, la organizacion administrativa de la Hacienda se llevan á cabo por medio de procedimientos que necesitan muchas importantes reformas.

Añade que es preciso restablecer la igualdad de tipos para la cuota territorial, y derogar las novedades decretadas para la industria, anuladas tambien por la práctica.

Declara que desea suprimir el impuesto equivalente al de la sal, sustituyéndolo por otro de igual cuantía.

Añade que desea dar nuevas bases á la contribucion y á los consumos y hacer una nueva ley para el timbre y sello del Estado.

Dice que se propone suavizar muchos puntos del impuesto sobre derechos reales y que trata de mejorar la contabilidad para sacarla del retraso en que se encuentra, y para establecer el servicio con arreglo á las lecciones que la experiencia ha dado.

Añade que pretende corregir la organizacion administrativa, pues el actual procedimiento adolece de grandes defectos que diariamente se notan.

Dice que los presupuestos del 82 al 83 se saldarán con un sobrante de 4 millones 719.568 pesetas.

Que la liquidacion del 83 al 84, segun los resultados obtenidos por cálculos sobre la importacion, será más satisfactoria, obteniendo una ventaja de 10.104,526 pesetas.

Asegura que para los presupuestos del 84 al 85 no se necesitará tampoco emplear más recursos que las dos negociaciones autorizadas para el año corriente no utilizadas en este pues se habia fijado su importe en 41 millones, siendo así que se necesitaban cuando más para el 84 al 85 unos 33 millones.

Afirma que tampoco es necesario este año contraer deuda flotante, porque en los gastós de los presupuestos parciales de cada ministerio se aumenta únicamente el de Guerra por tener que mejorar los haberes de los sargentos, y la alimentacion de las clases, compensándolos con mayores ventajas, rebajando otros servicios de guerra.

En el presupuesto de ingresos la única novedad que hay consiste en la exencion desde Enero de 1885 del descuento que sufrian los sueldos de los jefes y oficiales desde coronel á alférez que estén en activo servicio.

Además de esto se suprime la diferencia que había entre el presupuesto ordinario y el extraordinario, reduciéndose ambos á uno solo, desapareciendo el especial de ventas y bienes desamortizados que había desde 1876.

El presupuesto total de gastos importa 880 millones 306.937 pesetas, y el de ingreso asciende á 880.331.420, habiendo un remanente de 24.483 pesetas á pesar de que solo se calculan en veinte millones por negociacion de pagarés, en lugar de 28, que desde hace un año que están autorizados por la ley.

—=—

Madrid 14, 6-45 t.

Coméntase mucho la ausencia del Congreso de su presidente señor conde de Toreno, creyéndose que la causa de esto la motiva ciertas desavenencias con la comision de actas.

Trabájase por llegar á un arreglo.

Esta mañana han sido ejecutados en Jeréz los siete reos de la Mano Negra.

—=—

Madrid 14, 7 t.

El Senado no ha celebrado sesion esta tarde.

En la del Congreso se ha leido una comunicacion del conde de Toreno, escusándose de continuar presidiendo las sesiones.

—=—

Madrid 14, 10 n.

Un telégrama de la Habana, dice que allí se considera imposible la salvacion de los ingenios centrales de departamento, sin la supresion de los derechos de exportacion.

Ha fallecido la marquesa Santa Cruz, dama de honor de la reina.

El conde Toreno continúa indispuesto.

—=—

Madrid 14, 10-15 n.

Créese muy probable que en breve tenga lugar en Gastein la entrevista de los emperadores de Alemania y Austria.

El clero de Bruselas ha desistido de celebrar este año la procesion del Corpus, por temor á los desórdenes con que le amenazaban los anti-católicos.

—=—

Madrid 14, 9 n.

El diputado izquierdista Sr. Dávila, con pretesto de combatir el acta de Albuñol, ha censurado ágriamente las declaraciones que hizo en el Senado el Sr. Posada Herrera, sosteniendo el principio de la soberanía nacional como fuente de todo derecho.

Asegúrase que el señor Montero Rios intervendrá en la discusion del mensaje, para manifestar los compromisos que aceptó el señor Posada Herrera antes de que los izquierdistas entraran en el gobierno.

La verdadera causa del retraimiento del conde de Toreno en presidir las sesiones del Congreso, consiste en el dictámen de la comision de actas que ha declarado grave la del distrito de Gijon.

El ministro Sr. Pidal apoya el dictámen de la comision.

El Sr. Cánovas resolverá este conflicto.

—

Madrid 14, 10-45 n.

Muchos izquierdistas procedentes de los constitucionales volverian al fusionismo si Sagasta hiciera alguna concesion, á lo cual se opone resueltamente el Sr. Sagasta.

El diputado republicano Sr. Labra tratará la cuestion de Cuba, sosteniendo la necesidad de llevar á aquella Antilla reformas políticas y económicas para salvar su situacion.

# MAHON

**Parece que la administra**cion de Impuestos de la provincia se ha opuesto á aprobar los recargos extraordinarios acordados por el Ayuntamiento de esta ciudad y autorizados por el Sr. Ministro de la Gobernacion, para cubrir el cupo de consumos sin necesidad de apelar á repartos vecinales.

Este proceder nos confirma cada dia más en la necesidad que hay de reformar nuestra administracion; pues mientras se metan á legisladores todos los empleados, altos y bajos, no es posible organizar ningun servicio público.

¿Si querrá la administracion que volvamos á los célebres repartos, para tener ocasion de enviar comisionados de apremio?

Esperamos que el Ayuntamiento se mantendrá firme.

—

**La comision provincial ha** desestimado una instancia que presentó D. Nicolás Meliá y Villalonga solicitando que varios mozos nacidos y domiciliados en Argel fuesen puestos en la cabeza de la ...la lista del último sorteo y destinados desde luego al servicio activo, por hallarse comprendidos en las prescripciones del art. 24 de la ley vigente.

Con esta resolucion se viene á aprobar lo hecho por el Ayuntamiento de esta ciudad. Y como quiera que la misma Comision provincial dictó una resolucion enteramente contraria con respecto á un mozo del pueblo de Alayor que se hallaba en idéntico caso, no podemos menos de preguntar:

¿Qué interpretacion debe darse en lo sucesivo á aquella disposicion legal?

¿Porqué no se publica la resolucion que la Superioridad haya dictado á la consulta que sobre este particular, segun tenemos entendido hizo la comision provincial?

El asunto es de bastante importancia para que con oportunidad se dicte una resolucion general clara y terminante y no se repitan absurdos como el ocurrido en el último sorteo, aplicando criterios opuestos á dos casos iguales ocurridos dentro de la misma provincia.

¡Qué administracion!

—

**Rectificacion.—Por un des**cuido habido ayer en las cajas, la nota *c* de la primera pajina de «Los Lunes» no ocupa el sitio que le corresponde, que es el que tiene la nota *a* de la segunda pajina, debiendo esta estar en donde se halla la *c*.

Dicha errata hace decir que la «Crónica de las islas Baleares» menciona la presunta etimolojia hebrea de la denominacion *magontana*, tomada de las palabras hebreas *maghen* y *maghonah*, cuando dicha obra no hace relacion alguna de ella.

—

**Se halla vacante y debe** proveerse por concurso de ascenso la escuela elemental de niñas del pueblo de Mercadal en esta isla, dotada con el sueldo anual de 550 pesetas.

—

**Por el correo de mañana** la junta local de instruccion pública remite á la aprobacion de la provincial, los presupuestos de las escuelas de este distrito; remite ademas las matriculas de los niños y niñas que han asistido á las mismas durante el semestre que terminó en marzo último.

—

**Ayer noche llamaba la aten**cion de las numerosas personas que transitaban por la calle de la Arravaleta un hermoso cuadro que habia expuesto en uno de los escaparates de la tienda «La Mariposa», representando una playa de la costa de Cataluña. Dicho cuadro, que es obra de nuestro particular amigo D. Francisco de Lopez Pinto, hijo del Sr. Gobernador Militar de esta plaza, está ejecutado con verdad y gusto y revela en su autor felices disposiciones para el arte, por lo que, al enviarle nuestros plácemes, no podemos menos de alentarle á seguir adelante.

Tambien han sido objeto estos dias de ... la curiosidad del público y especialmente ... de los aficionados, dos cuadros expuestos ... que en los escaparates de las tiendas del señor Rotger y del señor Sicre, debidos al pincel de nuestro amigo y paisano, D. Francisco Hernandez Monjo, representando dos marinas, en cuyo género, como es sabido, sobresale nuestro jóven paisano, quien ha tenido la satisfaccion de ver figurar otras producciones suyas en la Exposicion Parés de Barcelona.

Otro jóven mahonés, D. Enrique Vives, ha dado á conocer tambien ultimamente su aficion al difícil arte de Apeles exponiendo algunos bellos estudios en la tienda de don Francisco Timoner (Quicus).

Mucho nos place poder consignar en nuestras columnas, estas manifestaciones de un arte que, por desgracia, estaba casi olvidado en esta isla, y desearíamos que sirvieran de estímulo á nuestra juventud que podria hallar en la pintura honra y provecho.

—

**Tan pronto como ha con**cluido de confirmar el Obispo se ha trasladado á San Luis donde permanecerá hasta el lunes; pasará el dia de San Juan en San Clemente y el de San Pedro en Fornells.

S. E huye de esta ciudad como de una ciudad apestada, pero á pesar de esto

«Ni se ha hundido el firmamento
Ni han temblado las esferas».

—

**De «La Opinion»:**

«Ha causado profunda sorpresa y no menor pasmo en esta ciudad la quiebra de una importante casa de comercio, cuyo pasivo se hace ascender á muchos miles de duros.

»Parece que una multitud de familias han sido víctimas de esta catástrofe cu a importancia y alcance no son faciles de precisar, dada la naturaleza del asunto y la natural reserva con que debe comentarse.»

—

**Tomamos de «El Ibicenco»,** la siguiente noticia:

«Las últimas impresiones que hemos recogido son altamente favorables á la idea de fundar una sociedad anónima, con un capital de 50.000 duros, dividido en acciones de 250 pesetas, para adquirir un vapor de 500 á 600 toneladas, cuyo coste ascienda á 40.000 duros, y destinarlo á la línea de Barcelona. Procuraremos adquirir más datos para ocuparnos extensamente de esta nueva fase que presenta la cuestion y que nosotros consideramos más beneficiosa para los intereses de esta isla.

—

**Dice «El Isleño» de ayer:**

En el vapor correo de Mahon que hace escala en Alcudia llegó ayer el Reverendo D. Francisco Cardona y Orfila Presbitero, al objeto de continuar los trabajos de aclimatacion del Attacus Pernyi, y dar algunas conferencias sobre dicho gusano, por encargo de la Diputacion Provincial, la cual le ha preparado local apropósito para ello.

—

**Leemos en el propio periódico:**

Verdaderamente estusiasta fué la reunion que se celebró el domingo 8 del actual en Felanitx para tratar del proyecto de ferro-carril á Porto-Colom

El «Felanignense», despues de reseñar la sesion, termina con los siguientes espresivos párrafos:

«La satisfaccion que experimentamos viendo las diversas fracciones políticas de este pueblo unidas y compactas, formando un solo cuerpo para celebrar el importante acto que á grandes rasgos imp... s de reseñar, fué grande, inacabamo... s convencimos una vez mas men a: no... do del bien público, se trade que cuan... cuantos resentimientos ta, se olvida... orden existir, y no se personales pue... á la sagrada voz del atiende más que ...ta que á todos honpatriotismo, condu... ra y enaltece. ...re por tan her-

»Continuemos siemp... nposibles para mosa senda y no habrá ... nosotros. ... qua la desunion

»No olvidemos jamás ...eblos, y la union causa la ruina de los p... invencibles.» los hace florecientes é ...be el colega que

En otro párrafo dic... tarde debía celeayer á las cinco de la... ara aprobar los Esbrarse otra reunion p... que en ella habría tatutos y esperaba ...rrencia y reinaría numerosisima conc... dá el entusiasmo la animacion que ...do pos una mejora tan cuando es produci... importante.

—

**Dice «El Ampurdan», de** Figueras:

«Presentáron... se al alcalde de Garriguella dos se... ñoras francesas con una niña, y resu... ltó de sus esplicaciones que una ... de aquellas aparentes señoras no era ni más ni menos que un desertor francés; pero perfectamente disfrazado, sin que le faltaran sus aretes, sortijas, etcetera, aparentando una gran dama. Fueron conducidos á esta ciudad ante el delegado del Gobierno, causando la admiracion de cuantos sabian que la gran señora era nada menos que un hijo de Marte.»

—

**Relacion de los pasageros** llegados hoy en el vapor correo *Menorca* fondeado á las cinco y media de la mañana.

D. José Carreras, Juan Hernandez, Juan Baselini, Justo Bruquets, Cárlos Huguet, Antonio Escaudell, Bartolomé Salom, Joaquin Ballester, Jaime Ferrer, Antonio Escandell, Bartolomé Zaragoza, un soldado, Jaime Sampera, Juan Florit.—Total 14.

—

## BOLSA DE MADRID

16 de Junio.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior perpétuo . | 61'800 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 64'750 |
| Billétes hipotecarios de Cuba | 93'800 |

—

## BOLSA DE BARCELONA

16 de Junio.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior. . . . . | 61'550 |
| 4 por 100 exterior. . . . . | 61'550 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 74'500 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 91'000 |
| Banco Hispano Colonial . . | 50'120 |
| Crédito Mercantil. . . . . | 48'750 |
| Banco de Cataluña. . . . . | 20'250 |
| Acciones ferrocarril Francia. | 61'550 |
| Id. Norte . . . . . . . . . | 118'750 |
| Id. Orense . . . . . . . . | 26'750 |
| Obligaciones Francia . . . | 61'870 |
| Id. Orense . . . . . . . . | 47'000 |

## Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Manuel mártir y San Rainero.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Cármen en su propia iglesia.

SANTO DE MAÑANA.

Stos. Marco, Marcelino y German y Sta. Paula

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 31 m.—Pónese á las 7 h. 30.

LUNA.—Sale á las 12 h. 50 m. de la N. —Pónese á las 01 h. 12 m. de la T.

## Crónica marítima.

**Buques entrados**

Dia 16.—De Ciudadela pailebot *San José*, pat. Diego Cáules, con 6 trip. y lastre.

Dia 17. —De Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

**Buques despachados**

Dia 17.—Para Ciudadela pail. *San José*, pat. Diego Cáules, con 6 trip. y maderas.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

## de El Liberal

Madrid 17, 11'00 m.
Mahon 17, 11'47 m.

Se ha constituido la comision harinera nombrando presidente al señor Moyano.

Ha tenido un aumento considerable la importacion de vinos españoles en Venezuela la que se cree continuará aumentando todavía mas.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

**Ayuntamiento de Mahon**

Contabilidad

Desde el dia 18 del corriente quedará abierto el pago en la Depositaria de este Ayuntamiento (calle de la Infanta número 12) de los intereses de la deuda antigua municipal y del empréstito de 12000 escudos.que vencen en 30 del corriente mes, en cuyo dia se cerrará el pago pasando al presupuesto de resultas las cantidades no satisfechas por falta de presentacion de los acreedores.

Mahon 16 Junio de 1884.—El Alcalde Presidente, J. J. Rodriguez.

**Don Juan Joaquin Vidal y Mir, Abogado**

Juez Municipal de esta ciudad, encargado accidentalmente del juzgado de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á D.ª Josefa Andreu y Coloma, consorte de D. Manuel Gonzalez del Valle, natural de Ciudadela, en la isla de Menorca, para que por sí ó por medio de apoderado con poder bastante, comparezca en los autos juicio necesario de testamentaria de su abuelo paterno don Antonio Andreu y Feliu, natural y vecino que era de dicha ciudad, promovidos en este juzgado y actuacion del refrendatario á instancia de doña María Cardona y Andreu apercibida que si no se presenta le parará el perjuicio consiguiente; pues así lo tengo mandado en dicho juicio. Dado en Mahon á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Allés.

**Alcaldía de Villacárlos**

No habiéndose presentado proponente alguno á la subasta que debia celebrarse en el dia de ayer, para el suministro del petróleo y aceite de oliva necesario para el alumbrado público, durante el año de 1884-85; se anuncia una segunda subasta, que será considerada como primera, la que tendrá lugar el dia 22 del actual á las once de su mañana, bajo los mismos precios y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villacárlos 16 Junio de 1884.—Juan Ludevid.

* * *

No habiéndose presentado proponente alguno á la subasta para el arriendo de las casitas núms. 1, 2 y 3, destinadas á la venta de carnes frescas de todas clasee, para el ejercicio económico de 1884-85; se anuncia una segunda subasta que será considerada como primera, la que tendrá lugar el dia 22 del actual á las diez de su mañana, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los què gusten enterarse.

Villacárlos 16 Junio 1884.—Juan Ludevid.

**Alcaldía de Mahon**

Arbitrios

Desde primero de Julio próximo, el arbitrio sobre los puestos públicos de venta de verduras, pescado y carne de cerda, se exijirá con arreglo a la siguiente tarifa de derechos:

| | Cent. de pta. |
|---|---|
| Por cada mesa de mármol destinada á la venta de pescado con sus correspondientes balanzas...... | 20 |
| Los vendedores que introduzcan pescado una sola vez y en cantidad no escedente de dos kilógramos.......................... | 15 |
| Por cada mesa de madera comprendidas las balanzas.......................... | 12 1\|2 |
| Por cada mesa de madera destinada á la venta de marisco.......................... | 10 |
| Por cada mesa de madera destinada á la venta de carne de cerda con sus correspondientes balanzas.......................... | 35 |
| Por cada mesa que se ocupe sin balanzas............ | 15 |
| Para vender intestinos debajo del tinglado pagará cada vendedor por una sola vez.......................... | 15 |
| Por cada puesto de venta de verduras comprendido entre los números 1 al 130 pagarán por dia.... | 7 |
| Por cada puesto comprendido entre los números que se hallen sin cubrir. | 5 |
| Los vendedores de frutas, loza, quincalla y otros efectos que tomen puesto en la Plaza de la Pescaderia pagarán por dia. | 5 |
| Por cada cerdo vivo que se presente á la venta en el mercado......................... | 2 1\|2 |
| Los vendedores de pescado en ambulancia pagarán por derechos de balanza.......................... | 10 |

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 14 Junio de 1884.—J. J. Rodriguez.

* * *

Desde primero de Julio próximo regirá en el Matadero público la siguiente tarifa de derechos:

| | Pesetas |
|---|---|
| Por cada cabeza de ganado vacuno hasta el peso de 150 kilógramos. . . . . . . . . . . | 2 |
| Por idem idem desde 151 á 300 kilógramos. . . . . . . . . . | 3 |
| Por idem idem de más de 300 kilógramos. . . . . . . . . . . | 4 |
| Por cada carnero, oveja. cordero ó cabra. . . . . . . . . . | 0'25 |
| Por cada cerdo hasta 8 arrobas de peso. . . . . . . . . . | 1'125 |
| Por idem idem mayor de 8 á 12 arrobas. . . . . . . . . . . | 1'50 |
| Por idem idem mayor de 12 arrobas. . . . . . . . . . . . | 2 |

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 14 Junio de 1884.—J. J. Rodriguez.



## Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CURSACH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Junio.

Ha de constar de dos séries, de 25.000 billetes cada un , al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.220 premios para cada série, de la manera siguiente:

| Premios | | Pesetas |
|---|---|---|
| 1 | . . . . . de . . . . . . . . | 80.000 |
| 1 | . . . . . de . . . . . . . . | 40.000 |
| 1 | . . . . . de . . . . . . . . | 20.000 |
| 1 | . . . . . de . . . . . . . . | 5.000 |
| 14 | . . . . . de 2.500 . . . | 35.000 |
| 1.000 | . . . . . de 300 . . . | 300 000 |
| 99 | aprox. de 300 para los núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas. . . . . . . . . | 29.700 |
| 99 | id. de 300 para los números restantes de la centena del premiado con 40,000 pesetas. . . | 29 700 |
| 2 | aprox. de 2.500 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor. . . . . . . . . . | 5.000 |
| 2 | id. de 1.550 id. para el premio segundo. . . . | 3.100 |
| 1.220 | | 547.500 |

Mahon 17 Junio de 1884.—El Administrador, Pascual José Hernandez.



**Sociedad anónima Industrial Mahonesa**

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 19 de Julio próximo á las cinco de la tarde á los fines siguientes:

1.° Proceder al nombramiento de tres individuos de la Junta de gobierno.

2.° Aprobar el balance del año económico que termina en 30 de los que cursan.

3.° Acordar la distribucion del dividendo correspondiente al actual ejercicio.

4.° Discutir y aprobar las proposiciones que se sometan á su juicio.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad y si en el dia señalado no pudiese constituirse por no concurrir la mitad más una de las acciones, se celebrará el dia siguiente 20, y sus decisiones serán valederas cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan, de conformidad á lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas que con arreglo al artículo 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho de concurrir á la Junta general, los que con 15 dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en las cajas de la sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas deberán acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada en que se les confiera esta facultad, que podrán entregar al secretario hasta las 12 de la mañana del dia 16 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones se efectuarán, en Mahon en poder del Director D. Juan Martorell y Caules, calle de Deyá núm. 19 y en Barcelona en el de D. Joaquin M.ª Tintoré y Mercader, calle de Mendizabal n.° 19, bajos.

El balance quedará de manifiesto en las oficinas de esta sociedad desde el 11 de Julio proximo á los fines prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

Mahon 15 Junio 1884.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.



IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.